

Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo y las competencias de la estructura básica de la Consejería de Medio Ambiente, se atribuye a la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, la competencia en materia de evaluación ambiental del planeamiento territorial y urbanístico.

Así, efectuado el trámite de consultas a que hace referencia el artículo 9 de la Ley 9/2006, de 28 de abril, se resuelve que la modificación que a continuación se detalla, no tiene obligatoriedad de tramitar procedimiento alguno de evaluación ambiental, una vez comprobado que no supone desviación ambiental negativa, habiéndose tenido en cuenta, a tal efecto, las manifestaciones efectuadas por los organismos consultados:

- Modificación puntual del Plan Parcial del Sector 4, «Cruce Primero de Mayo», término municipal de Santander, promovida por «Promopinar 99, S.L.».

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Santander, 15 de febrero de 2008.—El director general de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, Luis Collado Lara.

08/2358

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para legalización de instalación de vivienda móvil y vertido de aguas residuales en el municipio de Santa María de Cayón, expediente número A/39/06185, V/39/00712.

Peticionario: Don Adolfo Saro Sainz.

NIF número: 01738491-J.

Domicilio: Calle Avelino Fernández de la Poza, 27, 4º C, 28053 - Madrid (Madrid).

Nombre del río o corriente: Arroyo innominado, afluente del río Parayas.

Punto de emplazamiento: Barrio La Paul de La Abadilla.

Término municipal y provincia: Santa María de Cayón (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Legalización de la instalación de una vivienda móvil y vertido de aguas residuales en zona de policía de cauces de la margen izquierda de un arroyo innominado, afluente del río Parayas, en el barrio La Paul de La Abadilla, término municipal de Santa María de Cayón (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 19 de febrero de 2008.—El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

08/2511

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para concesión de aprovechamiento de agua, en el municipio de Ribamontán al Monte, expediente número A/39/06326.

Asunto: Solicitud de Concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Mª Julia Alonso Diego.

NIF número: 13789301-L.

Domicilio: Calle Tendería, 1-3º izd. 48005-Bilbao (Vizcaya).

Nombre del río o corriente: Arroyo de Sobarzo.

Caudal solicitado: 0,75 l/seg.

Punto de emplazamiento: La Rigada Anero.

Término municipal y provincia: Ribamontán al Monte (Cantabria).

Destino: Riego invernaderos hidropónicos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Expediente de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,75 l/s de agua del arroyo de Sobarzo, en el sitio de La Rigada, Anero, término municipal de Ribamontán al Monte (Cantabria), con destino a riego de invernaderos hidropónicos.

La captación se realizará colocando en un meandro del arroyo con encachado de piedra al borde de la finca/una zanja con tubería de PVC de 160 mm de diámetro y 50 m de longitud-» con rejilla de 250 mm, con posibilidad de conectar un grupo motobomba, en arqueta de regulación y caudalímetro. El agua se almacenará en un depósito de 12000 l de capacidad enterrado, desde donde se efectuará el riego en los invernaderos.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Ribamontán al Monte, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

El secretario general P.D., el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

08/2676

7.4 PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

Proceso de renovación de órganos rectores. Elección de consejeros generales en representación de impositores.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Elecciones de esta Caja de Ahorros, se pone en conocimiento de las personas interesadas que, a partir del día 14 de marzo de 2008, en la Oficina Central de esta Entidad, sita en Plaza de Basilio Paraíso, número 2, de Zaragoza, se exhibirán las listas de candidatos, de todas y cada una de las Circunscripciones Electorales, admitidos por la Comisión Electoral, y las correspondientes a cada circunscripción en la Oficina Principal de cada una de las siguientes capitales de provincia: Huesca (Coso Alto, 41), Teruel (Ramón y Cajal, 21), Logroño (avenida Rey Juan Carlos I, 9), Guadalajara (Miguel Fluiters, 26), Madrid (Alcalá, 29), Barcelona (Paseo de Gracia, 80), Tarragona (Rambla Nova, 117), Lleida (Rambla Ferrán, 38), Girona (Plaza Marqués de Camps, 2), Palma de Mallorca (avenida Comte de Sallent, 1), Valencia (Roger de Lauria, 6), Castellón (avenida Rey Don Jaime, 3), Alicante (avenida Federico Soto, 9), Albacete (Pº Libertad, 12), Almería (Rambla Obispo Orbera, 55), Avila (Pza. Sta. Teresa, 12), Badajoz (avenida Europa, 5), Bilbao (Colón de Larreategui, 18), Burgos (Toledo, 1), Cáceres (avenida Alemania, 7), Cádiz (avenida Andalucía, 71), Ciudad Real (Alarcos, 12), Córdoba (avenida Gran Capitán, 44), A Coruña (Fernando Macías, 2), Cuenca (Hurtado de Mendoza, 4), Granada (Gran Vía de Colón, 17), Huelva (Rico, 7), Jaén (Bernabé Soriano, 23), Las Palmas de Gran Canaria (Franchy Roca, 5), León (Gran Vía San Marcos, 15), Lugo (Bolaño Rivadeneira, 9), Málaga (Callejones del Perchel, 2), Murcia (Gran Vía Escultor Salcillo, 1), Ourense (Valentín Lamas Carvajal,